

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de SAPA OPERACIONES S.L. establece la siguiente política de la Calidad, mediante cuyo despliegue se facilitará la consecución de nuestro objetivo de generar un crecimiento continuo de nuestras operaciones a través de la creación de nuevos productos y servicios basados en la innovación para los clientes, así como la apertura de nuevos mercados.

1. Satisfacción de los Clientes

SAPA está orientada a la satisfacción de los clientes (tanto externos como internos) a través de productos y servicios de máxima calidad y fiabilidad. SAPA debe comprender las necesidades actuales y futuras de sus clientes, proporcionando diseños, productos y servicios competitivos, en plazo, coste y prestaciones, que cumplan los requisitos y expectativas de los clientes y del mercado, incluyendo los relacionados con aspectos medioambientales y el cambio climático.

2. Cumplimiento de los requisitos

SAPA se compromete a conseguir y mantener un Sistema de Gestión de Calidad eficaz conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001: 2015 y PECAL 2110: Ed.4, / AQAP 2110: Ed.4, así como todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluyendo los relacionados con aspectos medioambientales y el cambio climático.

Con este compromiso, se integra a los suministradores en el compromiso de la calidad, de forma que constituyen un elemento más en la cadena de servicio al cliente, basándose en el principio de mutua colaboración en el desarrollo de intereses comunes.

3. Liderazgo de la Dirección

La Dirección asume personalmente el liderazgo de Calidad, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios y creando un ambiente interno en el cual el Sistema de Gestión de Calidad pueda operar eficazmente, se establezcan y se revisen los objetivos de calidad y el personal se encuentre totalmente involucrado con la calidad y con la consecución de objetivos de calidad de la organización.

4. Participación y responsabilidad del personal

Las personas son la base de la organización y su total implicación y desarrollo posibilita que sus capacidades sean aprovechadas al máximo. SAPA no puede depender del control permanente, por ello cada persona de SAPA ha de asumir la responsabilidad de las tareas que le afectan directamente con el fin de conseguir la satisfacción del cliente, contando para ello con todo el apoyo de la Dirección.

5. Excelencia y Mejora Continua

La Excelencia y la Mejora Continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y del desempeño de las actividades es un objetivo permanente de SAPA. Esta mejora se llevará a cabo a través de los resultados de las auditorías, el análisis de datos e indicadores, las acciones correctoras y preventivas, y las revisiones por la dirección.

Se trabajará para disminuir las no conformidades, con la consiguiente mejora de la productividad y rentabilidad que esto supone, para lo cual es necesario que cada persona mejore su propio trabajo, que los procesos de la empresa sean ágiles, eficientes y económicos y se establezcan acciones y programas orientados a la prevención antes que a la corrección.

La Dirección se asegurará de que esta Política es comunicada y entendida dentro de la organización, así como revisada periódicamente para conseguir una continua adecuación de esta al propósito de la organización y a las necesidades y expectativas de sus clientes.

Delegación de autoridad

Velando por la estricta aplicación de esta Política y para garantizarla ante sus clientes, la Dirección apoyará con su autoridad a la Dirección de Gestión de la Calidad en toda la extensión de la misión que se le confía, actuando esta como Representante de la Dirección para todos los temas relacionados con la Calidad.

POLÍTICA DE CALIDAD

MARCO DE REFERENCIA

Amparados por el certificado PECAL 2110 - Exp. Nº 2006/10/97/01 expedido por el Ministerio de Defensa:

- Diseño, fabricación, mantenimiento de conjuntos/subconjuntos mecánicos y eléctricos para vehículos terrestres y sistemas de artillería antiaérea para el sector de la defensa.
- Mantenimiento de equipos aeronáuticos auxiliares de apoyo en tierra y embarcados.
- Suministro de los sistemas anteriores y sus repuestos.

Amparados por el certificado ISO 9001 - ES07/3935 expedido por SGS ICS Ibérica, S.A.:

- Diseño, fabricación, reacondicionamiento y suministro de repuestos de sistemas de transmisión mecánicos y eléctricos.
- Diseño, fabricación, reacondicionamiento y suministro de repuestos de sistemas eléctricos y electrónicos embarcados en vehículos.
- Diseño, fabricación, reacondicionamiento y suministro de repuestos de productos de defensa.
- Reacondicionamiento y suministro de repuestos de conjuntos aeroespaciales de apoyo en tierra y de equipos auxiliares embarcados.

REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS APLICABLES A LA ORGANIZACIÓN

- Certificación del SGC según PECAL 2110
- Registro de la Compañía en la DGAM
- Reglamentación de Defensa
- Prevención de Riesgos Laborales
- Normativa medioambiental
- Normativa fiscal
- Normativa laboral
- LOPD

En Andoain, a 17 de septiembre de 2024



D. Iñigo García-Eizaga
Director General